

Política de Recursos Humanos para Evitar la Incorporación de Personas que Pueden Generar un Riesgo a la Integridad de la Organización

En Grupo Sicrea nos comprometemos con definir las reglas básicas para las relaciones laborales en las diversas subsidiarias, evitando situaciones que pudieran generar riesgo en la Integridad, cumplimiento legal y normatividad aplicable en la organización. Se busca en todo momento evitar todo tipo de discriminación, ya sea por motivos étnicos, de género, edad, discapacidad, religión, estado civil, orientación o preferencia sexual o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Asimismo, se busca evitar la incorporación como colaboradores de Grupo Sicrea de personas que puedan ocasionar algún riesgo a la integridad de la organización, lo anterior con la finalidad de cumplir con la legislación anticorrupción vigente, en concreto con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, evitando la comisión de conductas o contrataciones indebidas que puedan resultar en faltas administrativas graves.

Políticas

1.1 Perfiles de puestos

Los Directores, Gerentes Sr. y Gerentes, junto con la Gerencia de Recursos Humanos y Nómina, definen los perfiles necesarios para cada una de las diferentes áreas, sus funciones, competencias o habilidades en función de la adecuada formación, capacitación, experiencia y perfil ético, de acuerdo con criterios objetivos y transparentes, que requieran para sus diferentes áreas.

La Gerencia de Recursos Humanos y Nómina determinará y proveerá de las personas necesarias para la efectiva operación de Grupo Sicrea.

1.2 Identificación de riesgos

Los riesgos de integridad, legal y normativo relacionados con personas que son candidatas o personal subcontratado, se identifican durante el proceso de evaluación de los candidatos del puesto a cubrir. Durante dicha evaluación, se debe tener especial cuidado para identificar aquellos relacionados con las tareas o funciones que el puesto requiere, y de ser necesario, realizar alguna evaluación o control adicional para mitigar riesgos.

1.3 Selección sin discriminación

En Grupo Sicrea damos la bienvenida a todas las personas sin importar edad, nacionalidad, sexo, género, apariencia física, condición de salud, creencias religiosas, orientación o preferencia sexual, entre otras condiciones que pueden causar discriminación.

1.4 Lineamientos para prevenir la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la organización.

Grupo Sicrea se abstendrá de contratar a personas que hayan desempeñado funciones como servidor público en el año inmediato anterior a la fecha de contratación, y que, debido a su empleo, cargo o comisión en el servicio público, hayan tenido acceso directo a información privilegiada, que permita obtener un beneficio en el mercado o provoque una situación ventajosa frente a otros competidores.

Grupo Sicrea no deberá dar trato especial a cualquier funcionario o exfuncionario de gobierno ni a sus familiares, además, no deberá sostener pláticas de posibilidades de empleo con ningún funcionario de gobierno involucrado en cualquier procedimiento de licitación o compra de gobierno en la que la empresa esté participando.